

EL CENSOR.

Año II,

Guayaquil, Martes 13 de Octubre de 1891

Núm 546

The Equitable Life Assurance Society
of the United States



“La Equitativa.”

DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Esta poderosa Compañía de seguros sobre la vida, la más fuerte de todas que existen en el mundo expide toda clase de Pólizas, permitidas y aprobadas por el Gobierno de los Estados Unidos, de manera que el asegurado jamás está expuesto a litigio de ninguna clase por sus Pólizas son sencillas y claras y tienen la ventaja de la indisputabilidad desde el momento de su emisión, siendo este requisito exclusivo de esta Compañía.

La Póliza, la bérmina no reconoce rival y no tiene restricciones desde el principio. Su modelo se señala al interesado antes verificarse el contrato, lo que le pone a cubierto de todo fraude.

CAPITAL EN ORO AMERICANO \$ 110,000,000
RESERVA " 22,250,000
SEGUROS VIENTES " 731,000,000
EL REPRESENTANTE GENERAL,

J. D. BARRERA G.

Oficina principal—BANCO INTERNACIONAL
MÉDICOS DIRECTORES,

Dr. Carlos García D.—Dr. Ricardo Cucalón.

MÉDICOS EN GUAYAQUIL,

Dr. Antonio Falcoy.—Dr. Juan A. Orsuaux.

AGENTES DE GUAYAQUIL

Ismael Bafados—Carlos Nath.

20 de 1891.

Real fábrica de tabacos y Cigarros

FLOR DE TABACOS DE PARTAGAS.

Industria N. 15, 154, 158, y 160

AVISO

Agradados con los honores de *Provedores de la Real casa* y la autorización para que las *ARMAS REALES* en las etiquetas de los productos de nuestras Fábricas y teniendo noticia que nuevamente se falsifican los cigarrillos *Partagas*, hemos debido introducir una innovación en las marquillas que sirven de envoltura, haciendo constar en ellas la distinción con que hemos sido honrados por S. M. y adornándolas con el escudo de la REAL CASA.

Agremados, pues, a nuestros favorecedores se fijen en la nueva facción de la marca y que en ninguna ocasión sean sorprendidos con productos ajenos a esta precedencia. Ya que en la excelencia de los materiales empleados en la elaboración y el esmero en el obrar, por sus celebradas e inmejorables condiciones continúan sosteniendo e inviolable al través la fama, que con tanta justicia tiene adquirida esta casa, se nos hace innecesario toda otra recomendación.

HABNA, NOVIEMBRE DE 1890

J. V. Bances.

Cigarrillos de esta marca acaba de recibir

L. G. Stgg.

AVERIA DE MAR.

El infrascrito Agente de

LLOYD'S.

LA "ITALIANA" Società d'Assicurazioni Maritime, Fluviale & Terrestri y A ALIANZA DE ASEGURADORES DE BARCELONA está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de Avería de

L. O. STAGG.

CERVEZA Y HIELO

NACIONAL

PRECIOS

Cerveza

(Con devolución de las botellas)

Blanca y Baverisch, la docena de botellas S.	3.00
Id. id.	1/2 id.	1.90
Negra id.	1/2 id.	2.94

POR BOTELLAS

Entera, Blanca y Baverisch	30 centavos.
1/2 id.	20 id.
1/2 negra	25 id.

POR MEDIDAS.

El galon S. l. 1/2 La medida 50 centavos.
La media medida 30 centavos.

HIELO.

La plancha de 140 libras S.	7.00
50 libras	9.00
25 id.	11.50
12 1/2 id.	75
Libra	16

Guayaquil, Mayo 28 de 1891

Hojalatería y Lampirería
DE

ELEODORO P. LEON.

ESTABLECID EN 1786

Calle de Luque 2ª anada—antes Nos. 50, 52, 54 y 55, hoy N. 43 y 44

TALLER ANEXO—SIN CURSAL

Establecimiento premiado en 1880, con la medalla y diploma de 2ª clase y "Centenario de Olmedo" en 1882 con medalla de plata por la Municipalidad de Guayaquil. " En 1887 recompensado con el segundo premio y diploma por el "Concurso Industrial" de la Sociedad Filantrópica del Guayaquil. En 1888 primer premio—medalla de oro en la última Exposición Nacional de Guayaquil.

Se hace todo género de obras de hojalatería, dentro y fuera del establecimiento.

Tiene en venta: Tinas imitación sistema americano, para baño

Y ADemás,

Lamparas
Faroles
Quinqués
Linternas
Tubos y Boquilla

Y cuanto pueda necesitarse para el servicio doméstico
La modestidad de precios está al alcance de todos

EL CENSOR.

Guayaquil, Octubre 13 de 1891.

EL MANIFIESTO DEL PARTIDO LIBERAL.

No ha muchos días dimos publicidad en estas mismas columnas al Manifiesto del Partido Liberal doctrinario del Guayas, Manifiesto en el cual, dicho partido presentaba la Candidatura del doctor Cordero como la más idónea para suceder en el mando supremo de la República al jefe de la actual Administración Nacional.

La calidad de las personas que suscriben ese documento, le dá toda la importancia que exige una manifestación salida del seno de una histórica agrupación política.

Por el número, apenas si esas firmas llegan á centenar; pero como no es la cantidad, en estos casos, sino la calidad de los firmantes la que dá la clave de la opinión pública, pensamos que la candidatura Cordero en el seno del partido liberal doctrinario, de todo el prestigio á que es ella acreedora y de toda la popularidad de que puede ser intérprete un partido político.

Cada uno de esos nombres, en su relativa esfera, es respetable, y además de la respetabilidad, ellos representan distinguida y bien adquirida nombradía en las letras, en el foro, en el comercio y en las empresas industriales; en una palabra, á ese documento le caracteriza la ilustración, la honradez y el trabajo, elementos de orden y adelanto para las naciones.

Partiendo de la seriedad de las personas que, tanto del lado del partido conservador como del liberal, han proclamado esta candidatura, —in inspiraciones equívocas, sin coherencia y sólo por la influencia poderosa de la lógica, observamos que en esta nueva faz ó evolución, producida por el sentido fallecimiento del benemérito General Salazar, aparecen confundidas en un centro común dos agrupaciones ajenas, que tienen lazos comunes y mutuos vínculos de subsistencia, en tanto que las dos extremidades rivales y antagónicas de esos mismos partidos, persiguen, fricando y desconcertadas una amalgama artificial y de aparato, improvisada en momentos de veleidad suicida, y que no han podido realizar por las opuestas tendencias y aspiraciones diametralmente contradictorias que caracterizan á cada una de esas agrupaciones de este momento odiosocrático, al observador atento no le sería difícil elucidar el resultado de la actual pontificada electoral.

En 1875, conservadores y liberales, poseedores del vértigo que produjo el asesinato del señor García Moreno, llevaron al suelo presidencial al señor don Antonio Borrero; pero en esa elección no obró ningún móvil honesto, sino la exasperación de las ánimas delante de la catástrofe: fué una irritación popular del momento, nada más. Después, las ligas ó inteligencias transitorias que se han suscitado entre las dos grandes agrupaciones, han tenido más un carácter de intriga ó de conspiración, que el de un sincero avasallamiento, por parte de esa fracción turbulenta y soliviantada del radicalismo, anexa al partido liberal; y la cual parece ya definitiva e irrevocablemente divorciada de este partido.

Lo que hoy acontece en el campo de la política militante, respecto á la elección indicada por el partido liberal, es, pues, lógicamente, una ingenua aproximación producida lentamente por la acción del tiempo y por la dolorosa experiencia de nuestros pasados desastres; es, pues, uno de aquellos favorables cambios de atmósfera que se operan de un modo susceptible como la transición rápida de las estaciones; es, en fin, el resultado lógico de una modificación mensajablemente operada en nuestros sentimientos, por la influencia redentora de los recuerdos de sangrientos infortunios pasados.

Hemos pasado de súbito del estado de la revolución permanente al de la quietud y duradora, y los hombres superiores del partido liberal se han inclinado hacia una candidatura de transacción, que, bajo un régimen de tolerancia, libertad y justicia, no lleve la alarma á los hogares ni la inquietud á la conciencia de nadie.

He aquí por qué la han suscrito los liberales anotados que autorizan el Manifiesto que nos ocupa.

Esta misma evolución en sentido de la paz, debía haberse operado desde 1875 ó de 1883, si la folofoia no hubiera seguido y ponere en claro las intrigas que se originaron aquel movimiento, ó si la revolución de 1884, que salió del seno de la Convención Nacional, no hubiera venido á presentar de relieve las conspiraciones que fermentaban en el alma del radicalismo, desde el día mismo del derrocamiento de la dictadura.

Fueron las guerras civiles de 1876 y 1884 que unieron íntimamente á las dos fracciones del partido liberal, las que debilitaron las

simpatías y perturbaron las corrientes de unión que habían comenzado á establecerse entre conservadores y liberales.

El radicalismo devastador que odia de muerte á la fracción ultramontana del partido conservador, pretendió, en una y otra guerra, adquirir el ejercicio del poder público, y así como en 1875 echó mano de Veintemilla y salió adelante con su intento, en 1884 se apoderó de Alfaro. Mas, hallándose al frente de la Administración Pública un conservador progresista del temple y de la talla del señor Sarmiento administrando en la cual colaboraron muchos miembros conspicuos del partido liberal, la revolución de 1884 acaudaló asistida por su propia impopularidad y despedazada por las balas del valeroso ejército restaurador. Hubo, pues, en consecuencia, de retardarse esta evolución, en el sentido del acuerdo salvador; pero, como en seguida vino al poder un ciudadano eminente que abrió su camino á la era de conciliación y tolerancia iniciada por su ilustre predecesor, y habiéndose, en razón de este régimen de libertad y justicia, consolidada la paz, natura era que llegara el momento de que el cambio favorable experimentado en la atmósfera política, diera lugar á la aproximación sincera de dos agrupaciones en cuyas doctrinas no hay puntos fundamentales de discrepancia, ni inveterados odios, como entre las otras dos extremidades, una de las cuales ha intentado una farsa de incertidumbre en medio de la fría indiferencia de la otra que conserva rivalidad irreconciliable y sangrienta contra sus tradicional enemigo.

Es así como todos los hombres de fé y convicciones sanas explican el Manifiesto del Partido Liberal, que presenta la candidatura progresista del señor Cordero como la más apta para regir la República en el próximo período presidencial.

Esto se halla de acuerdo con la lógica y las patrióticas aspiraciones de todos los hombres de honor.

Documentos Oficiales.

Consulado General del Ecuador.—Paris, 14 de Agosto de 1891.

H. Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores.

Sr. Ministro:

He celebrado, sin otro efecto que el de haber, Ingeniero francés, para que se ocupe de los trabajos públicos que el Gobierno tenga á bien confiarle.

Est joven sale de la escuela Politécnica, y sus servicios pueden ser muy útiles en la instalación de la luz eléctrica en esa Capital, en la distribución de aguas, etc.

Aprovechando de la ocasión, el Ilmo. Sr. Arzobispo ha contratado al señor Beer para que dirija la construcción de la Basílica, como lo verá U. S. H. en el expresado documento.

Tengo el honor de suscribirme de U. S. H., Sr. Ministro, muy respetuosamente, obediente servidor.

C. Ballén.

CONVENIO.

Entre los infrascritos, señor C. Ballén, Cónsul General de la República del Ecuador en Paris, por una parte, y el señor Beer, Ingeniero francés por otra, se ha convenido lo que sigue:

1.º El señor Beer saldrá para el Ecuador, por el vapor de San Nazario, el 9 de Octubre próximo, con su familia y á su costa; el señor Ballén le hará recomendaciones para el señor Gobernador de Guayaquil, á fin de que éste le facilite el viaje por tierra.

2.º A su llegada á Quito, el señor Beer se pondrá á la disposición del Gobierno para dirigir los trabajos públicos que tuviere á bien confiarle, mediante una remuneración que acordará con el Gobierno.

Si el señor Beer acepta trabajos por cuenta de particular, será sin perjuicio de los que se halla comprometido con el Gobierno.

3.º A fin de suministrar una base de ocupación al señor Beer, S. S. Ilmo. el señor Arzobispo de Quito, que se halla actualmente en Paris, ha autorizado al señor Ballén para ofrecer al señor Beer la dirección técnica de la Basílica del Sagrado Corazón, actualmente en construcción en Quito, y bajo las condiciones siguientes:

4.º El señor Beer se compromete á poner en ejecución los planos del edificio delineados por el señor Tadier, arquitecto francés, conformándose estrictamente con todas sus indicaciones, y en caso necesario, siguiendo las instrucciones ulteriores de dicho arquitecto.

A este fin el señor Beer se pondrá á la disposición del Ilmo. Sr. Arzobispo de Quito ó de cualquiera otra persona designada por él.

5.º Los trabajos de que se trata comprenden según los planos que se dispone en el país, la orientación del edificio, nivelación del terreno, construcción de los cimientos consultando la mayor solidez, detalles de los cortes de piedras, dirección de los talleres y ejecución completa de toda la obra, aprovechando de todos los medios nuevos, según lo sea posible, conformándose á los recursos de la obra.

Toda la parte metálica será estudiada con cuidado, tomando en cuenta la fuerza y calidad de los fierros y sus junturas. A este efecto el señor Beer dará las instrucciones oportunas.

Todos los dibujos y diseños pertenecerán á la Basílica y serán clasificados con las observaciones y cálculos que los hayan motivado.

En cuanto á las ornamentaciones ya sean de escultura ó de fundición, serán ejecutadas conforme á los modelos de madera ó de yeso que remitirá el señor Tadier.

Además el señor Beer empleará en esta obra todas las mejoras de última invención, según lo permitan los recursos de la obra.

6.º El señor Beer se compromete á dirigir la construcción de la Basílica durante todo el tiempo que permanezca en el Ecuador ocupándose de otros trabajos; más en ningún caso pueden servir estos últimos de impedimento para que preste su concurso á la obra de la Basílica.

7.º Los honorarios del señor Beer se fijan en la cantidad de cien sueros mensuales, y además el goce de los departamentos que le sean necesarios en la casa que se encuentra en el terreno de la Basílica.

Los honorarios serán pagados durante todo el tiempo que el señor Beer se ocupe en el trabajo efectivo; y sólo se suspenderán en caso de que los trabajos se interrumpieran por fuerza mayor, es decir, por causas frecuentemente venientes, á menos que el señor Beer no encuentre trabajo en otra parte. En definitiva el señor Beer no tendrá derecho á su remuneración sino cuando estuviere ocupado en otras obras. En caso de una suspensión indefinida de la obra, el señor Beer tendrá derecho á sus honorarios por un lapso de tiempo indispensable para hacer sus preparativos para su regreso del Ecuador.

8.º El señor Beer recibirá en Paris la suma de 5,000 francos, cantidad que será de vuelta á S. S. Ilmo. en Quito, por un valor equivalente, en el término de dos años, 4 años de esta época si el señor Beer saliere de Quito.

9.º El señor Beer queda autorizado para que entregue hasta la cantidad de 1,600 francos, cantidad que le será reembolsada en Quito, según facturas. Estos objetos son de propiedad de la Basílica.

En caso de desauoario, Monseñor el Arzobispo de Quito, se reserva la libertad en todo evento, de retirar al señor Beer la dirección de los trabajos, cualquiera que sea el motivo del desauoario.

Otorgado en Paris á presencia de los testigos señores Carlos Reichard, Esteban Melber y Emilio Faconnet, el 4 de Agosto de 1891.

(Firmado) C. Ballén.—Henri Beer.—Ch. Reichard.—S. Melber.—E. Faconnet.

Se copia conforme al original, inserto bajo el n.º 887 en las páginas 129, 130, 131 y 132 del registro B. del Consulado al que me refiero en caso necesario.—(Firmado) C. Ballén, Cónsul general del Ecuador.—(Hay un sello).

Contestación.—Telegrama.—Quito, Setiembre 22 de 1891.—Ballén.—Paris.

“Aprobado contrato Beer.”

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Legación del Ecuador ante la Santa Sede.—N.º 392.—Roma, Agosto 20 de 1891.

Sr. Ministro:

Con la nota de estilo, remití á Su Eminencia el señor Cardenal Secretario de Estado un ejemplar de la Proclama que S. E. el Sr. Presidente dirigió á sus conculadados el 26 del último Junio, pidiéndoles dé gracias al Todopoderoso por los beneficios alcanzados durante su Administración. Leído ese importante documento por el Augusto Pontífice me manifestó de gratitud por la delicada atención del Excmo. Sr. Flores, y los votos que hizo por su felicidad personal. Las dos notas que remito adjuntas impondrán mejor á V. E. de la extensión y eficacia de los sentimientos expresados.

Dios guarde á V. E.—L. A. LARREA

Al Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador.

El Cardenal Secretario de Estado al Encargado de Negocios del Ecuador. N.º 2,992.—Palacio del Vaticano.—6 de Agosto de 1891.

El infrascrito Cardenal Secretario de Esta-

do, le es grato comunicarle á U. S. que ha puesto en las veneradas manos del Santo Padre un ejemplar de la última proclama del Excmo. Sr. Presidente de la República del Ecuador, que con tal fin le envió U. S. en su apreciable nota del 4 del corriente y le es grato al mismo asegurar á U. S. que el Augusto Pontífice ha encomiado el noble sentimiento de gratitud al Altísimo con el que, el ya citado señor Presidente invita á sus conculadados á reconocer como emanados del Cielo los beneficios que la Nación ecuatoriana ha gozado durante los tres años que lleva de existencia la Administración actual. Gran complacencia ha experimentado el Santísimo Padre al ver que el Ilustre Señor Flores ha hecho lo que el señor anterior en análogas circunstancias, asociar á este recuerdo el nombre de Su Santidad, recomendándolo á las preses de sus conculadados, como lo manifiesta en su Proclama.

El suscrito Cardenal invita á U. S. á hacer conocer al Excmo. Sr. Presidente del Ecuador los sentimientos de satisfacción y gratitud manifestados por el Sumo Pontífice y le renueva la seguridad de más distinguida estima.

M. Cardenal Rampolla.

Al Sr. Leontidas A. Larrea, Encargado de Negocios del Ecuador.

Departamento de Estado.—Washington, agosto 28 de 1891.

A S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador.

Tengo el honor de acusar recibo de la nota de V. E. fecha 17 de julio último, en la cual me informa que el Gobierno del Ecuador deseando arreglar cuanto antes sus Tratados internacionales, de conformidad con los últimos tratados celebrados, ha decidido denunciar el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación celebrado con los EE. UU. el 13 de junio de 1839, y el tratado de Naturalización de 6 de mayo de 1872.

La nota de V. E. se recibió en este despacho el 25 del presente.

Siguiendo la regla uniforme por la cual se computa la expiración de un Tratado desde el tiempo en que la resolución ha sido comunicada por la otra, los 12 meses de término prescritos, comienzan á contarse desde el 25 del presente, y los tratados terminarán en virtud de la notificación recibida y de acuerdo con sus propias prescripciones, el 25 de agosto de 1892.

Hay que observar que, de conformidad con la sección 1.ª del artículo 35 del Tratado de 13 de junio de 1839, la presente denuncia, si no es aceptada, tiene efecto solamente en las partes de dicho tratado relacionadas con el Comercio y la Navegación; más no en las relativas á la Paz y Amistad que son de duración perpetua y permanecen vigentes.

Aspiro, V. E. la seguridad de mi alta consideración.

William P. Wharton.

Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.—Setiembre 26 de 1891.

A S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores de EE. UU.—Washington.

Sr. Ministro:

Tengo á honra dar contestación á la estimada nota de V. E. fecha 28 de agosto, recibida el 22 del corriente, en la cual se me sirve manifestarme que el Gobierno de V. E. ha aceptado la denuncia de los Tratados de Paz, Amistad & de Naturalización, denuncia que fué comunicada á V. E. por la nota de este Despacho, fechada el 17 de julio último.

Sirvase V. E. añadir que los Tratados denunciados deben terminar el 25 de agosto de 1892, es decir un año á contar de la fecha en que V. E. ha recibido la nota de desahucio; y que esto es conforme con la regla uniformemente admitida para el cómputo de la expiración de un Tratado. Me es grato manifestar á V. E. que mi Gobierno está conforme sobre este particular.

Con respecto á que la denuncia del Tratado de Paz, & ha de tener efecto á lamentos, de conformidad con el N.º 1.º, art. 35 de Tratado de 13 de junio de 1839, en lo relativo á lo de Comercio y Navegación; debo manifestar á V. E. que mi Gobierno no menciona el caso, porque estaba penetrado de que, según el citado artículo, las cláusulas relativas á la Paz y Amistad eran de duración perpetua y por lo mismo quedaban vigentes.

Aprovecho de esta nueva ocasión para reiterar á V. E. las seguridades de mi alta consideración y estima.

Agustín Guerrero.

Carterio.

Salitre, Octubre 7 de 1891.

Señor Director de “El Censor.”

Muy señor mío:

Justo es, señor Director, que una vez que

Variedades.

TODOS SON NIÑOS.

Ha probado D. José Salgas que no hay albos, esto en cuanto al corazón y a las costumbres, pero respecto de la cabeza y del criterio todos lo son, porque los niños se distinguen por la falta de raciocinio y de experiencia.

Son niños aquellos que encasados por los años no miran el sepulcro que tienen ante la vista.

Niños los padres de familia que no ven la corrupción de sus hijos. Niños, las madres que ayudan a sus hijos a perder el ropaje del padre, escala que conduce al cielo, con su condescendencia en las diversiones.

Niños, en fin, los jóvenes que corren tras los placeres mundanos, sin fijar nunca la atención en las verdades eternas.

Aquellos hombres envejecidos por la disipación de sus costumbres, no son niños, cuando en lugar de calmar su hastío acudiendo a la religión, acuden a los placeres?

¿No son niños aquellos padres que lejos de conducir sus hijos por el camino de la verdad los dejan entregados a los vicios, cuando más tarde tendrán que llorar infinita de desgracias?

¿No lo son las madres que en vez de enseñarles la virtud a sus hijos, no les prestan apoyo en las pendientes del mundo?

¿Y no lo son los jóvenes que no miran en sus mayores la corrupción de las crueles consecuencias del libertinaje?

Todos son niños, porque no les sirve la cabeza para pensar, ni los ojos para ver los abismos que tienen delante, ni el corazón para sentir los gozos sencillos que brindan la religión y el hogar cristiano.

A todos ellos les sirve la cabeza, como los anteojos a los ciegos: para ocultar el órgano enfermo.

Todos ellos piensan ver mucho y sin embargo no ven nada.

¿Y como han de ver cuando la vista no la apartan de la tierra, donde todo se pierde, todo muere?

¿Triste cuadro el de esta sociedad en la que todos son niños que no miran el pasado, porque no tienen estela de enseñanza alguna, ni el futuro porque el presente se embarga el alma.

A los niños se les contempla con todo lo que brilla, con todo lo que suena, con todo aquello que produce diversión, y a los Andes de nuestros días así les llama la atención el oro y el ruido.

Por eso en el mundo de nuestro época no se distingue entre la virtud y el vicio; por eso, a la primera se le llama simpleza, si es que se le llega a ver, pues ella hueca el silencio y el olvido y no guarda la vanagloria y el desseo.

¡Dime, lector, ya que has leído aquí, al anciano y el joven la madre y la hija no piensan de igual modo, es decir, sin el criterio de la razón honrada.

Para formar una sociedad que se llame culta y civilizada es preciso que los ancianos hagan respetar sus costumbres, que los padres sepan educar sus hijos, que las madres guarden el pudor de sus hijas que les dió el cielo, imprimiendo en sus corazones el cumplimiento del deber, y que los jóvenes sean dignos de recibir ante los altares ángeles por compensarlas.

En fin, que herederos, padres, madres, jóvenes y viejos sean niños.

De lo contrario, hoy no hay niños y, sin embargo, todos lo son.

R. M. PORTÓN.

Remitido.

ELECCIONES.

El Club Republicano progresista tomado en consideración el patriotismo y méritos de los Señores:

- Dr.—Francisco E. Rendón Sr.—Simón Amador " David Betancourt " Juan Bautista Elizalde " Luis Chiriboga " Juan Gómez Prio.

Que han sido propuestos por varios periódicos de la localidad para Concejeros Municipales, que deban completar nuestro Ilustre Concejo, el año próximo, tiene a bien adherirse a la citada lista, pues los señores que la componen están recomendados por el público.

Guayaquil, Octubre 7 de 1891. El Presidente, GUILLERMO FRANCO. El Secretario, JUAN DE D. CARRILLO.

salir de nuestra ignorancia, sabiendo en qué punto del globo terraqueo se halla situada la... joven República del Chimborazo. Tan sólo debe de ser que no amle la escuela solaría sino de cátedras en pie, faldas cortas y coña sobre su lax ribouché, triscando por encima de las riendas perpetuas de la enhiesta montaña.

La novedad es digna de tan galana inspiración.

TIRAS ACERTADAS.—Declamamos no há muchos días que una de las ventajas de la libertad de imprenta era la de que os partidos políticos revelan sin pensarlo sus miras y sus intenciones.

Hé aquí una prueba:

Una hoja que anda ofreciéndose a todos gratis, dice esto que es muy significativo y que lo copiamos sin comentario alguno porque tampoco lo necesita, desde que sólo las palabras están poniendo de manifiesto los sentimientos y acaso también los intentos:

"Uno de los notables fué consultado por el Sr. García Moreno acerca de su última elección "No es prudente, le dijo, le han de matar!" Y se fué PRUDENTE Y LE MATARON!"

"Si el señor Casanubovo dejara de él a sus amigos verdaderos y caracterizados y siguiera sus consejos, cuántas veces oíría decir: "Sr. Casanubovo, no le conviene continuar en participación tan inmediata de la política; NO NO VAYA UO. A CAER MAL!"

Por sus obras los conoceréis! Estos se llaman tiros acertados que no matan, pero que descubren quiénes son los que los disparan.

Luego, nosotros no hacemos más que copiar sus imprudentes palabras, sin comentario alguno, y ellos, para aloceraras, se ven obligados a escribir sendos artículos sin sustento ni sabor.

Ya verá aquel con el cual nos repliquen.

Un nuevo JONÁS.—En Febrero último, el buque ballenero "Star of the East", que se encontraba cerca de las Islas Falkland, fué suaviado a casa de una ballena enorme que se divió en el horizonte. Pronto el cetáceo fué hido de muerte y mientras se retorcia en las últimas convulsiones, voló de un colazo uno de los botes balleneros. Los pescadores pudieron ser recogidos inmediatamente excepto James Bartley al que fué imposible hallar.

Cuando la ballena cesó de agitarse y los pescadores adquirieron la certidumbre de que ella había muerto se apresuraron a desatarse la. Un día y una noche duraron en esta operación, y cuando le abrieron el estómago ¡cuál no fué su sorpresa al encontrar ahí al camarada que había desaparecido, a James Bartley, vivo aún aunque desmayado!

Los marineros auxiliaron diligentemente al nuevo Jonás, quien durante algunos días fué presa de un ataque de locura furiosa, siéndole imposible el pronunciar palabra alguna.

Al cabo de tres semanas, después de un severo tratamiento, recobró el juicio y pudo referir su milagrosa aventura:

"Me acuerdo muy bien—dijo James Bartley—"del momento en que la ballena nos lanzó al aire; después fué absorbí lo y me encontré dentro de un estuche unido y tembloroso cuyas contracciones me arrastraban poco a poco al fondo. Esta sensación no duró mucho. Después me encóntré dentro de un saco muy largo y palpando al rededor de mí tuve la convicción de que la ballena me había tragado y de que me hallaba dentro de su estómago. Aún podía respirar con mucha dificultad, sólo que experimentaba un calor insostenible, me pareció que iba a morir en agua hirviendo.

"El horrible pensamiento de que estaba condenado a perecer dentro del vientre de la ballena me torturaba el alma y está angustia crecía infinitamente por el profundo silencio que reinaba al rededor de mí. Así perdí la conciencia de mi espantosa situación."

James Bartley es conocido por uno de los pescadores más valientes y atrevidos, pero las emociones que tuvo dentro del estómago del cetáceo fueron tan violentas, que no sólo perdió momentáneamente el juicio, sino que aún es presa de alucinaciones espantosas. Se cree perseguido por una ballena y se lamenta algunas veces de que lo us engullido nuevamente.

La piel del nuevo Jonás, bajo la acción del jugo gástrico de la ballena ha venido a quedar como el pergamino. Sin embargo, su salud general no ha sido gravemente alterada por esa prisión que renueva aquella de los tiempos bíblicos.

El capitán refiere que el caso de que las ballenas furiosas se traguen a los hombres no es nuevo, pero que es esta la primera vez que la víctima sale viva de tan terrible prueba.

Hé aquí una aventura que muchas personas tomarán á burla. ¿Quien sabe si el milagro del pescador inglés no sea recibido con la misma incredulidad que la de Jonás?

DEMOSTRACIÓN.—Hay manifestaciones que se han hecho en las fiestas del 9 de Octubre, que de puro displicencias y superficiales tienen mucho de escotísticas y que por lo mismo merecen toda censura.

Nos referimos á la oblatre columna levantada frente a la Casa Consistorial y á la función gratis ofrecida al pueblo, á costa de la empobrecida Municipalidad, en el Teatro Principal.

Aquella, si no estamos mal informados, importó \$1,350 y ésta \$1,150; suma total, \$2,500—disipados en un mangle clavado en tierra, forrado de maderas, sobre cuya cambré flotaba una bandera bicolor, pero su cuerpo ni siquiera constaba un sólo nombre de los héroes del 9 de Octubre, y que permaneció por la noche en tinieblas, arrojando obáculo á las corrientes del pueblo en turista; y en una función donde lo abigarrado de la concurrencia debía haber alejado á la parte cuita de la sociedad para dar amplia cabida á la plebe bullanguera.

No es así como se debe disipar el oro de la comunidad ni éstas son manifestaciones propias para conmemorar las magnas fechas de la historia.

Qué ha aprovechado Guayaquil de la tosa columna y de la función teatral?

Nada! Y esto cuánto le cuesta á su empobrecido tesoro?

Más de \$1,500; porque el empresario que clavó el palo rubro ahora retirado y esta obra costará más dinero.

Siempre lo superficial es muy costoso y por lo mismo dispendioso, y como el dispendio merece censura, "El Censor" no debía dejarlo pasar sin su respectivo reproche.

Era su deber.

CONTRAVENTORES.—Veintiseis de estos descaenan en la roja de la Intendencia.

AMIS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO.

He establecido mi Peluquería en la calle de "Jaques" y "Chanduy" donde tendré el honor de recibir á las personas que se dignen ocuparme.

José A. Lvarado.

RAPTOR.—Uno fué capturado en infraganti ejecución del acto, pero con tan mal suceso para sus aprehensores, que sólo la resaca fué tomada, no así el raptor que de puro listo está contenido el lance al aire libre.

DESGRACIA.—Uno de los alumnos del colegio del señor Martínez, llamado Francisco Avilés N., en momentos de asueto, fué á dar de las galerías al patio, originándose contusiones de gravedad, siendo conducido en brazos ajenos á la casa paterna.

SIV COMENTARIO.—Un colega de Riobamba hace este paladino é ingenuo confesión de sus virtudes: "LA OPINIÓN LIBRE". Es tan libre La Opinión Libre, que no conoce vala á su opinión; lógica, criterio, sentido común, todo lo atropella; pero más, basta de los sentidos prescinde y prefiere la ceguedad para no ver escritos indaputables, y sólo sentir y expresar sus instintos ruines."

Canta más claro que un gallo. Quieren más? Pues allá vá:

"El hombre de esclarecidas virtudes, ilustrado, de talento para los enemigos con ojos en la cara y sesos en su punto, es cacerano para el ciego de "La Opinión Libre".

Qué bien sirven su causa los voceros del ponción!

Y luego han de decir que se los alumnin.

QUÉ INSPIRACIÓN!—El cronista é uno de los diarios locales, haciendo el relato de las fiestas patrias que se acaba de celebrar, dice que Guayaquil es la atalaya de la JÓVEN REPÚBLICA DEL CHIMBORAZO.

Qué novedad! Dónde está situada esa joven República? Al ver escrito esto, como he recordado todos los tratados de geografía política, hemos recurrido al juicio de los doctos, hemos forrado los libros de viajes, y ni en éstos, ni en esos, ni en aquellos hemos encontramos la tal República del Chimborazo, ni quien nos dá razón de ella.

O la tal República debe ser mucho más microscópica que la de Sanmarino; ó debe estar incrustada en las nevadas bridas del rey de los Andes, como la de Andorra en los Pirineos é, finalmente, debe sólo existir como el país de Jauja en la cabeza calenturienta de algún poeta, porque como decía uno de éstos:

"Poder de la INVENCIÓN é cuánto obligas A hacer de negras blancas las hormigas"

Oh! á quien nos fuera dado recurrir para

hube quedado de acuerdo con Ud. para ponerle al corriente de todo lo más notable que ocurre en esta población, cúmplice hoy fatalmente lo que la tenía ofendida.

Debo recordar Ud. que en época anterior, cuando se trataba de la candidatura del que fué General Salazar, le dije que ese señor no gozaba de todas las simpatías de este pueblo; y que al nombre del Dr. Ponce le era aun más antipático todavía. De seguro que uno y otro hubieran tenido en las elecciones muy pocos votos por su favor.

Eso me hacía pensar en quien habían fijado sus miradas los habitantes de ese pueblo. Como Ud. comprende, ese problema era difícil de resolver. No hace mucho, pasaba por la única plaza que tiene esta pequeña Parroquia, cuando me llamó la atención el ver reunidos en una esquina á un número considerable de personas que discutían acaloradamente al modo como debían trabajar en favor de la candidatura del señor Dr. don Luis Cordero, personaje hoy que es, según el entusiasmo con que lo aclamaban, el único digno de regir los destinos de la Patria.

Según me parecían, los habitantes de esa comendación, propusieron formar una junta con el único objeto de apoyar la candidatura del señor Cordero, y acordaron empezar á recojer firmas de todas las personas que le sean amigas, para dar á luz una adhesión completa á su persona.

La escuela de niños de esta Parroquia está dirigida por un joven inteligente, que tiene por norma el cumplir en un todo con su deber. Lo mismo sucede con la escuela de niñas.

Desde que dejó de ser Cura Párroco el entusiasta Dr. Muñoz, se nota algo de abandono en la iglesia, ó al menos, hace falta ese interés anheloso que tenía dicho Párroco para que sean brillantes todas las ceremonias del culto. Esto no quiere decir que el que existe actualmente en el pueblo, no cumpla con su deber. Al contrario, señor Director; sé que es un buen Párroco. Y punto final.

Es demasiado tarde; me rinde ya el sueño, y despídome de prisa antes que se apague la vela.

Sin otra cosa, soy de Ud. su afmo. y S. S.

EL CORRESPONSAL.

Octubre tiene 31 días: 5 de fiesta y 26 de trabajo.—El sol en Escorpio el 22.

FASES DE LA LUNA

Luna llena el 16 Cuarto menguante al 24

CALENDARIO.

San Marino Miércoles 14 de Octubre.—San Calisto, papa, y Santa Fortunata, virgen, mártires, y San Bernardo, confesor.

TEMPERATURA.—Termómetro centígrado, á la sombra.

A las 9 a. m. 25° A las 3 p. m. 28° Temperatura media. 26½°

BOTICAS DE TURNO.—En la presente semana hacen este servicio, las Boticas "Unión" situada en la plaza de "Bolívar" y la del "Sirena" N.º 3, veinte haccheros y otras tantas guardias de propiedad.

BOMBAS DE GUARDIA.—Mañana hará la guardia de depósito una sección de cada uno de las siguientes compañías:

"Sirena" N.º 3, veinte haccheros y otras tantas guardias de propiedad.

BAÑOS DEL SALADO.—Buenas mafanas. Mañana:—de 7 á 9 a. m. y de 3 á 6 p. m.

MATADERO.—42 reses han sido degolladas para el consumo público.

OBITO.—El Manabí ha dejado de existir el señor don Manuel Looz, padre del señor don Joaquín Looz, Gobernador de dicha Provincia.

Le presentamos nuestro más sentido pésame.

SOLDADOS.—Cinco de estos, pertenecientes al Cuerpo de Artillería, se hallan detenidos en la Policía por embriaguez y escándalo, y uno de estos que intentó evadirse por una reja, cayó ésta sobre él y le salió un brazo, de cuya resaca ha pasado al Hospital.

SALUDAMOS respetuosamente al Ilustrísimo señor Obispo, Administrador Apóstolico de la Diócesis, que ha regresado de la visita á algunas de las comarcas distantes que tienen necesidad de su auxilio espiritual.

Bien venido sea.

GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVR

PARA LOS VIAJEROS

Cuartos amueblados. Salones especiales para familias, Gran salón para

RECEPCIONES

inquetes dentro y fuera del Establecimiento **SERVICIO ESMERADO.**

Cocina de primera clase

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono. servicio interior excelente
Guayaquil, Enero 2 de 1890

HOTEL HIMBORAZO RIOBAMBA.

Carrera Larrea n.º 36
CALLE DE SANTO DOMINGO.

Constante se ha abierto un magnífico Hotel con todas sus comodidades apetecibles

CUARTOS AMUEBLADOS

Servidumbre honrada y buen servicio

SE ORNAN LOS CUARTOS

ASMA Chloroform, Opium, etc. **NEURALGIA** Chloroform, Opium, etc.
TUBOS - LEVASSOR Original Est. de Borrado de la Union de los Fabricantes.
Pata: Farmacia ROBUQUET, 23, rue de la Harpe y en las principales de las ciudades.

North British Mercantile.

INSURANCE COMPANY.

Activo al 31 de Enero de 1891.

£. 0.078,313. 7s. 4d.

Capital autorizado	Lb. 3.000.000		
Id. suscrito	2.750.000		
Id. pagado		Lb. 887.500	0 0
Fondos de incendios y Reserva		2.694.285	19 10
Id. Vida y Rentas Vitalicias		6.936.426	17 4
Ingreso del departamento de incendio		1.363.856	9 6
Id. id. de Vida y Rentas Vitalicias		806.998	13 2

Los fondos acumulados de los departamentos de seguros de incendio y de vida son completamente independientes.
El infra crito Agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado para efectuar Seguros Contra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil, Mayo de 1891. |

L. O. Stagg.

ISMAEL BANADOS

COMISIONISTA.

OFICINA—CALLE "NUEVE DE OCTUBRE" Núm. 10.

Teléfono N. 390—Apartado N. 180 Guayaquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de valores, y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y cumplimiento de los mismos.

En Casa de todos los Perfumistas, Parfumeros de Francia y Extraños.

LA VELLUTINE

Polvos de Arroz especial

Preparado al bismuto por CHARLES FAY, 1

PARIS, 9, RUE DE LA PAIX, 9, PARC

LOCUMBA.

De la acreditada fábrica de M. Adrian Ward,

venta

ofrece constantemente en

L. C. STAGG.

FELIX CONSTANTE.

AGENTE CONSIGNATARIO

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga del interior y remisión de todo género de artículos a la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo) límites de la línea férrea del Sur.

Trata con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho.

Trata con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho. Tiene más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los mercados, garantiza el buen servicio. Tiene almacenes en Guayaquil y Chacabuco y en esta con almacenes de depósito para el despacho de la carga. Ofrece sus servicios al Comercio y a los viajeros.

CIGARRILLOS.

DE F. A. ESTANILLO

DE HEBRA

Y CADURA EXTRA FLOr.

Ha recibido constantemente

L. O. STAGG.

ACEITE de HOGG
PESCADO FRESCO, BACALAO, NATURAL, MEDICINAL
El más activo que se haya producido en el mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tosa, Tarsal, Abdomen, los Niños raquíticos, Kuntoro, Erupciones del cutis, etc.
Es mucho más activo que las Emulsiones que contienen más de agua, y que no son tan buenas como las de HOGG, que producen la salud por una gran parte de sus propiedades curativas.
Se vende en frascos TRIANGULARES. — Tener sobe la etiqueta el SELLO AZUL del Sello Francés
SOLo PROPIETARIO: HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

PRENTACOMERCIAL